



Y ahora...a votar sí o sí al sistema de la empresa

Se inicia la reunión 25 minutos tarde por la ausencia de gran parte de la representación de la dirección que solo ha asistido con cuatro miembros. ¿Esta es la consideración que nos tienen como trabajadores?, o es un reflejo de cómo está el tema del convenio... **¿Todo ya pasteado ?**

La empresa, en un acto de "sublime generosidad", accede a adelantar algunos de los incrementos del convenio para este año 2005. Dichos incrementos sólo se daría en el plus de desplazamiento, las vacaciones fuera de tanda, la fiesta doblada especial, la ayuda escolar, la vinculación a la empresa, la ayuda por minusvalía, la ayuda por guardería y el incremento de la nocturnidad (a aquellos que trabajen el 70% de la jornada de noche). Con la nueva oferta de hoy, en el 2005 nos darían lo que ofrecían para el 2006. Todo esto supondría, según la empresa, un aumento del 2,6% por encima del IPC. También exponen que se utilizará un 0,2% para ajustar la V.P.T. de los colectivos más desfavorecidos. ¿Cuáles?

Asimismo nos ofrecen cambiar el trabajo extraordinario de una de las fiestas oficiales que nos obligan a trabajar a jornadas ordinarias. Pero sin compensación económica por trabajar ese día, de momento. Modificando a su beneficio una propuesta de la plataforma de CGT, **por cada fiesta oficial trabajada 98€ y un día de fiesta (art 15 plataforma de CGT).**

Después de otra batería de intervenciones a lo loco por parte de los miembros del SUCA, como por ejemplo alguna lindeza de un mecánico de la S, que ha dicho: **"los derechos vendidos no se pueden perder"**. Solicitan un receso por parte de los trabajadores "mayoritarios", no se sabe si para interpretar estas palabras. Dicho receso comienza a las 11, 05 de la mañana y dura hasta las 12,55 de la tarde.

A la vuelta el SUCA solicita un incremento del 1% por encima del IPC, ahora ya el estatal, para cada año. Y otro 0,3% para adecuar la V.P.T.. También **se solicita una propuesta por escrito del sistema de descanso para "llevar a referéndum"** y que los trabajadores decidan lo que quieren. Aquí, tenemos un ejemplo de desidia sindical. ¿Para qué tenemos a estos representantes? ¿Para qué tanto vividor que ni conduce, ni baja a la fosa, etc? Sería tan fácil como que la empresa consultara lo que quiere imponer, y los trabajadores en referéndum les diéramos nuestra opinión. El objetivo de cualquier sindicato debe ser mejorar las condiciones de trabajo, entre ellas, el sistema de descanso de todos los conductores, y no hacer de recaderos del Tintoré de turno.

Desde CGT le recordamos a la dirección que si tiene que traer otra propuesta, que sea nueva y que empiece por una reducción de jornada real, quitando la garantía de presencia pasando su valor económico al sueldo. Asimismo le recordamos al SUCA que el sistema de descansos que tenemos ahora, lo conseguimos los conductores **después de una huelga, unos descuentos y un referéndum** que lo aprobó, y es por eso, que los únicos que pueden aceptar cambiar este sistema de descansos son los conductores, a través de un referéndum

Compañero lee esta hoja y si puedes pásala.

Radio Rosko

Un programa de radio hecho por y para trabajadores de TB
Cada jueves de 9 a 10 de la mañana

Repetición del programa:

Viernes de 14 a 15h y lunes de 18 a 19h

RADIO CONTRABANDA 91.4 de la FM

También a través de Internet en:

<http://www.contrabanda.org/contrabanda>

Contacto: Llama al 93 317 73 66 a la hora del programa
en directo o escribe a radiorosko@hotmail.com

